

	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS "LA DIVINA CORDIALIDAD"	
	Los PATIOS, N. San	
	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución 004931 del 30 de Noviembre de 2021	
	DECRETO DE CREACIÓN No: 1075 DEL 26 DE MAYO DE 2015	
	NIT No: 60.367.462-3	
	DANE No: 354405800036	

INFORME DE IMPLEMENTACION COMO ENSEÑANZA OBLIGATORIA DE LOS PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES (PPT)

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS "LA DIVINA CORDIALIDAD" MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER

MAGISTER: ARMANDO GRANADOS DUARTE

AÑO: 2024

	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS "LA DIVINA CORDIALIDAD"	
	Los PATIOS, N. San	
	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución 004931 del 30 de Noviembre de 2021	
	DECRETO DE CREACIÓN No: 1075 DEL 26 DE MAYO DE 2015	
	NIT No: 60.367.462-3	
	DANE No: 354405800036	

LA IMPLEMENTACION DE LOS PPT EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES ES NECESARIA E IMPORTANTE.

El presente trabajo está enfocado en la estructura de los Proyectos Pedagógicos Transversales "PPT", importantes dentro del campo educativo, pues permiten realizar procesos efectivos para las competencias y habilidades de la vida.

Esto se debe a que se comprenden como una estrategia fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la formación integral de los estudiantes; por ello, requieren ser estructurados a fin de comprender las problemáticas que se pueden dar al aplicarlos. Para ello se estructurarán los PPT de la **INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS "LA DIVINA CORDIALIDAD"**, ubicado en el municipio de los Patios, del departamento del Departamento Norte de Santander, donde está organizada desde una mirada exacta donde se promueve aprendizajes significativos en los estudiantes.

El presente estudio tiene como propósito estructurar la importancia de la planeación, ejecución-seguimiento y evaluación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en el proceso de enseñanza- aprendizaje de los estudiantes **la INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS "LA DIVINA CORDIALIDAD"**, del Municipio de los Patios, Norte de Santander.

Los Proyectos Pedagógicos Transversales, pues estos son fundamentales en el proceso de formación de los estudiantes, por lo cual es importante que los docentes relacionen los aprendizajes alcanzados por estos con el contexto real en el que viven.

En muchas instituciones y Centros Educativos se han adoptado estos proyectos pedagógicos como una práctica implementada desde la transversalidad curricular con el propósito de construir conocimientos que desarrollen competencias ciudadanas y que permitan a los estudiantes obtener habilidades y capacidades de forma integral que puedan emplear en la cotidianidad.

De esa manera es indispensable que el aprendizaje por proyectos se realice a través de estrategias pedagógicas que fomenten el desarrollo de actividades acordes a los contenidos curriculares.

	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS “LA DIVINA CORDIALIDAD”	
	Los PATIOS, N. San	
	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución 004931 del 30 de Noviembre de 2021	
	DECRETO DE CREACIÓN No: 1075 DEL 26 DE MAYO DE 2015	
	NIT No: 60.367.462-3	
	DANE No: 354405800036	

Los centros educativos, ya sean privados o públicos, además de implementar las áreas fundamentales de la educación básica y media, debencumplir con los proyectos pedagógicos transversales como lo establece la Ley General de Educación 115 (1994) en el art. 14.

Estos son: Educación Ambiental, Educación Sexual, Aprovechamiento del tiempo libre y Derechos Humanos (Educación para la Justicia, la Paz, la Democracia, la Solidaridad, la Confraternidad, el Cooperativismo y la Formación de valores humanos).

Los proyectos pedagógicos transversales (PPT) abordan problemáticas propias del entorno de los estudiantes por medio de las cuales se pueden identificar sus intereses y expectativas de aprendizaje. Sin embargo, los colegios se enfocan en un plan de estudios que prioriza la transmisión de contenidos de tipo académico, es decir, una enseñanza tradicional.

Esto hace que los estudiantes no sean autónomos en el proceso de construcción de su conocimiento.

Debido a esto, en los colegios que tienen como práctica la enseñanza tradicional, podemos encontrar casos en los que sus docentes presentan una conducta individualista a causa de diferentes factores como: la falta de comunicación entre ellos y la alta carga laboral dada por el colegio. Lo anterior termina generando un desinterés a trabajar en conjunto, por lo que se pierden oportunidades de transversalidad.

De manera similar, los docentes suelen carecer de tres aspectos fundamentales, mencionados anteriormente, al momento de realizar los PPT a fin de que puedan llevarse a cabo de manera eficiente en el aula. **Los aspectos de los PPT son:**

1. La Planeación
2. Ejecución
3. Seguimiento
4. Evaluación

Estos tres aspectos suelen no tenerse en cuenta a pesar de que permiten que los proyectos pedagógicos transversales se conviertan en el eje central del proceso formativo de los estudiantes. Si estos son aplicados correctamente pueden transformar el sentido de la enseñanza al no enfocarse exclusivamente en hacer y resolver problemas, sino al permitir la comprensión del contexto y la articulación de los conocimientos.

Debido a las previas observaciones que se hicieron con otros Centros Educativos se pudo evidenciar que los Proyectos Pedagógicos Transversales no están siendo implementados como lo establece la *ley 115 de febrero 8 de 1994*, ya que, aunque estos se encuentran en una documentación del colegio y es evidente la presencia de docentes que los llevan a la práctica,

	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS “LA DIVINA CORDIALIDAD”	
	Los PATIOS, N. San	
	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución 004931 del 30 de Noviembre de 2021	
	DECRETO DE CREACIÓN No: 1075 DEL 26 DE MAYO DE 2015	
	NIT No: 60.367.462-3 DANE No: 354405800036	

otros no saben de la existencia de los PPT o no están capacitados para elaborar una debida **planeación, ejecución-seguimiento y evaluación** frente a estos.

Adicionalmente, los espacios para realizarlos no son adecuados para dichos proyectos y, además, no se tiene en cuenta a los padres de familia para la elaboración de los mismos.

Por tanto, el diseño y la planeación de estos proyectos deben tener presente el diagnóstico y la identificación de las problemáticas del contexto, a fin de desarrollar una transversalización acorde a las necesidades de los estudiantes.

Los PPT deben basarse en un proceso previo de estudio y análisis de las condiciones socioculturales y económicas en que se desarrolla la vida de sus alumnos y alumnas, y en la detección de los valores y actitudes de éstos”.

Además, a la hora de realizar la planeación de estos proyectos la mayoría de los docentes no trabaja de forma cooperativa, sino, al contrario, de manera individual o, incluso, no hay participación de todos los docentes que conforman la institución educativa.

Algunos docentes señalan que la planificación: Es el instrumento a través del cual el docente reflexiona, prevé actividades, experiencias, recursos y diseña ambientes necesarios para una situación determinada de desarrollo y aprendizaje, para garantizar así el logro de objetivos establecidos a cumplirse en lapsos determinados. En cuanto a la ejecución de estos PPT se pudieron evidenciar diversos problemas al realizarlos: las planeaciones no estaban ajustadas a la realidad, es decir que el tiempo que tenían estipulado no coincidía con el que realmente empleaban, lo cual hacía que la ejecución se hiciera de manera que solo cumpliera con los objetivos sin tener en cuenta la falta de claridad de los estudiantes frente al tema.

Además, los espacios no eran los más óptimos para realizar estos proyectos. Por ejemplo, cuando tenían planeado realizarlo llovía y no había otro plan.

En algunos proyectos tampoco se evidenció la articulación con otras asignaturas: por ejemplo, el docente de ciencias sociales se encargaba de temas de derechos humanos y no tenía en cuenta a los docentes de otras asignaturas.

Con respecto a la fase de evaluación de los PPT existen diversas falencias (los criterios de evaluación de participación, pertinencia, aplicabilidad e incluso la falta de matrices, instrumentos o formatos) que conllevan a una limitación del desarrollo en los proyectos.

La evaluación se explica como un instrumento formativo que regula y apoya durante el proceso sin olvidar el valor de las producciones y resultados significativos.

	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS “LA DIVINA CORDIALIDAD”	
	Los PATIOS, N. San	
	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución 004931 del 30 de Noviembre de 2021	
	DECRETO DE CREACIÓN No: 1075 DEL 26 DE MAYO DE 2015	
	NIT No: 60.367.462-3	
	DANE No: 354405800036	

La evidencia del aprendizaje no se reduce, desde esta perspectiva, a la formulación de “respuestas correctas” demandadas para superar determinados controles.

La evaluación en un proyecto se detiene en la valoración de las producciones confeccionadas, las exposiciones presentadas y los procesos seguidos para ello.

Y siempre según determinados y criterios conocidos y aceptados por todos los participantes. Porque lo sustancial radica en el empleo del conocimiento para su manejo duradero en distintas situaciones y contexto y siempre, más allá de la reproducción.

A partir de lo anterior surge la siguiente pregunta problema: ¿Cómo se están aplicando los proyectos transversales a la población de jóvenes y adultos que ingresan al sistema educativo de CLEI y cuál fue la razón por la cual tuvieron que abandonar la educación formal?

La presente investigación enfocará la estructura de los Proyectos Pedagógicos Transversales en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, debido a la comprensión de estos proyectos como estrategia fundamental en el proceso de formación integral de niños y adolescentes.

Estos proyectos son elementales en el desarrollo de habilidades y competencias transversales del ser humano y, por ello, esenciales en el proceso de enseñanza- aprendizaje de los alumnos, es decir, de todos los aspectos de su vida.

La competencia es vista como una potencialidad o una capacidad para poner en escena una situación problemática y resolverla, para explicar, dar solución y para controlar y posicionarse en ésta.

Cada competencia tiene que ver con la capacidad de construir y comparar textos, de efectuar operaciones, de medir y de integrar datos y cantidades numéricas en un contexto.

En el Marco Teórico el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de los Proyectos Pedagógicos Transversales aplicados a los estudiantes sirve para desarrollar en ellos competencias, destrezas y habilidades para la vida.

Por medio de estas, los estudiantes pueden desarrollar un conocimiento crítico- reflexivo, y, además, integrarse como individuos en las problemáticas reales de su contexto, es decir, ser partícipes de lo que sucede a su alrededor, para que así sean ellos mismos quienes construyan su conocimiento.

	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS “LA DIVINA CORDIALIDAD”	
	Los PATIOS, N. San	
	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución 004931 del 30 de Noviembre de 2021	
	DECRETO DE CREACIÓN No: 1075 DEL 26 DE MAYO DE 2015	
	NIT No: 60.367.462-3	
	DANE No: 354405800036	

Por tal motivo, es fundamental tener en cuenta la planeación, seguimiento y evaluación de los Proyectos Pedagógicos Transversales por parte de los docentes, para lo cual se abordan inicialmente las siguientes posturas teóricas.

De tal manera, la base para desarrollar un proyecto pedagógico son las temáticas que se viven a diario en la sociedad desplazando así todo lo relacionado con la educación tradicional, puesto que la enseñanza por proyectos involucra a estudiantes, comunidad educativa y los directivos de la institución, tanto en la planeación como le ejecución.

Con el paso del tiempo la transversalidad ha tenido un proceso de evolución que se ha estructurado en tres etapas.

En esta primera los contenidos transversales únicamente incluían los temas de las áreas disciplinares.

Después se adicionaron las habilidades y conocimientos, con el fin de relacionar los demás temas y así poder utilizarlos en el currículo, y, en última instancia, incorporarlos en los proyectos como ejes transversales, dado que estos se abarcan de manera contextualizada e integral.

Los ejes transversales vienen a reforzar la sustitución del paradigma cartesiano y neopositivista de nuestra cultura depredadora por un paradigma más ecológico y armonioso con la humanidad.

Por ello lo que nos interesa especialmente de este nuevo paradigma científico es que sitúa a la persona y surelación con el medio en el centro de su reflexión y de su acción.

De igual forma, la transversalidad ha tenido diversas interpretaciones a causa de las investigaciones que diversos autores han realizado en diferentes tipos de contextos.

Por esa razón el sistema educativo plantea la articulación de la transversalidad en el currículo, es decir, la conformación de los contenidos constituidos como un eje estructurador.

Los temas transversales permiten que los estudiantes establezcan relaciones entre los saberes cotidianos y los saberes de las asignaturas, a partir de lo cual obtienen un aprendizaje significativo.

De este modo, las instituciones deben tener una actitud transformadora, continua y adaptativa para estar a la vanguardia de los cambios tecnológicos y científicos de la sociedad.

Dicho esto, la educación tiene como finalidad fomentaren los alumnos el desarrollo de sus

	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS “LA DIVINA CORDIALIDAD”	
	Los PATIOS, N. San	
	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución 004931 del 30 de Noviembre de 2021	
	DECRETO DE CREACIÓN No: 1075 DEL 26 DE MAYO DE 2015	
	NIT No: 60.367.462-3	
	DANE No: 354405800036	

propias capacidades, Los temas transversales en primer lugar, se plantean como contenidos que hacen referencia a problemas y conflictos de gran trascendencia, que se producen en la actualidad y frente a los que es urgente la toma de posiciones personales y colectivas. (...)

En segundo lugar, son contenidos relativos principalmente a valores y actitudes, a través de su programación y desarrollo, así como de su análisis y comprensión de la realidad, se pretende que los alumnos elaboren sus propios juicios ante los problemas y conflictos sociales, con capacidad para adoptar actitudes y comportamientos basados en valores que sean asumidos de forma racional y libre. En tercer lugar, son contenidos que han de desarrollarse

Dentro de las áreas curriculares. Y ello en una doble perspectiva, es decir acercándolas y contextualizándolas en ámbitos relacionados con la realidad y con los problemas del mundo actual, y dotándolas de un valor funcional o de aplicación inmediata respecto a la comprensión y a la posible transformación positiva de dichos problemas, así como de la realidad misma.

Por consiguiente, la transversalidad permite la articulación de los componentes académicos con los sociales y culturales, al mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos. Además, al integrar todos los contenidos disciplinares, fomenta el desarrollo de actitudes, sentimientos, valores y concepciones procedimentales del sistema educativo, de tal manera que permita obtener una educación de calidad, que comprenda y asimile las situaciones del entorno de los estudiantes.

Dicho esto, los estudiantes deben sentirse implicados en los temas expuestos por el docente en el proceso de aprendizaje, por lo cual, los últimos al ser los responsables de involucrarse en La Enseñanza-Aprendizaje es necesario que los docentes observen las cualidades que los alumnos poseen y de esa manera, realicen un análisis apropiado del proceso de aprendizaje de estos.

Esto permitirá una adecuada planificación de actividades en las que se reconozcan tanto las habilidades como las limitaciones de los estudiantes.

Por lo tanto, se debe tener en cuenta que los alumnos tienen diferentes maneras y ritmos de aprendizaje que les permiten abordar las tareas desde distintas perspectivas a fin de integrar aspectos meta cognitivos, cognitivos, ambientales y afectivos, aspectos utilizados como referencia para analizar el proceso de aprendizaje de los mismos.

Por lo tanto, los alumnos deben tener un aprendizaje correspondiente a cada etapa de su desarrollo cognoscitivo, así como a sus necesidades e intereses, para lo cual es fundamental

	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS “LA DIVINA CORDIALIDAD”	
	Los PATIOS, N. San	
	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución 004931 del 30 de Noviembre de 2021	
	DECRETO DE CREACIÓN No: 1075 DEL 26 DE MAYO DE 2015	
	NIT No: 60.367.462-3	
	DANE No: 354405800036	

una adecuada metodología, organización del aula y contenidos apropiados que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Así mismo el docente debe conocer los diferentes modelos, tales como el cognitivo, social y afectivo, con la finalidad de obtener una enseñanza de forma individual y de calidad.

En los proyectos se debe tener en cuenta un acompañamiento pedagógico que permita identificar los logros y las falencias que se han venido detectando durante el transcurso de este y así brindar capacitaciones y refuerzos a fin de mejorar los resultados deseados, donde la evaluación es un proceso continuo, sistemático, integral y global, orientado a generar valores y competencias en la comunidad educativa.

El objetivo de ésta es resolver problemas que se presenten en el ámbito educativo.

Con la transversalidad, la reforma pretende aportar soluciones al conflicto existente entre los diferentes conocimientos que se ponen en juego en el proceso de enseñanza-aprendizaje, especialmente entre el conocimiento disciplinar y los problemas socio ambientales, según lo cual los contenidos de las diferentes áreas curriculares han de ser analizados y formulados teniendo en cuenta las finalidades educativas, en especial las de carácter procedimental y actitudinal, que se desprenden de determinadas preocupaciones socio ambientales.

Los ejes transversales vienen a reforzar la sustitución del paradigma cartesiano y neopositivista de nuestra cultura depredadora por un paradigma más ecológico y armonioso con la humanidad.

Por ello lo que nos interesa especialmente de este nuevo paradigma científico es que sitúa a la persona y su relación con el medio en el centro de su reflexión y de su acción.

De igual forma, la transversalidad ha tenido diversas interpretaciones a causa de las investigaciones que diversos autores han realizado en diferentes tipos de contextos.

Por esa razón el sistema educativo plantea la articulación de la transversalidad en el currículo, es decir, la conformación de los contenidos constituidos como un eje estructurador.

Los temas transversales permiten que los alumnos establezcan relaciones entre los saberes cotidianos y los saberes de las asignaturas, a partir de lo cual obtienen un aprendizaje significativo.

De este modo, las instituciones deben tener una actitud transformadora, continua y adaptativa para estar a la vanguardia de los cambios tecnológicos y científicos de la sociedad.

Dicho esto, la educación tiene como finalidad fomentar en los alumnos el desarrollo de sus propias capacidades.

	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS “LA DIVINA CORDIALIDAD”	
	Los PATIOS, N. San	
	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución 004931 del 30 de Noviembre de 2021	
	DECRETO DE CREACIÓN No: 1075 DEL 26 DE MAYO DE 2015	
	NIT No: 60.367.462-3	
	DANE No: 354405800036	

Los temas transversales en primer lugar, se plantean como contenidos que hacen referencia a problemas y conflictos de gran trascendencia, que se producen en la actualidad y frente a los que es urgente la toma de posiciones personales y colectivas. (...)

En segundo lugar, son contenidos relativos principalmente a valores y actitudes, a través de su programación y desarrollo, así como de su análisis y comprensión de la realidad, se pretende que los alumnos elaboren sus propios juicios ante los problemas y conflictos sociales, con capacidad para adoptar actitudes y comportamientos basados en valores que sean asumidos de forma racional y libre.

En tercer lugar, son contenidos que han de desarrollarse.

Dentro de las áreas curriculares. Y ello en una doble perspectiva, es decir acercándolas y contextualizándolas en ámbitos relacionados con la realidad y con los problemas del mundo actual, y dotándolas de un valor funcional o de aplicación inmediata respecto a la comprensión y a la posible transformación positiva de dichos problemas, así como de la realidad misma.

Por consiguiente, la transversalidad permite la articulación de los componentes académicos con los sociales y culturales, al mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

Además, al integrar todos los contenidos disciplinares, fomenta el desarrollo de actitudes, sentimientos, valores y concepciones procedimentales del sistema educativo, de tal manera que permita obtener una educación de calidad, que comprenda y asimile las situaciones del entorno de los estudiantes.

Dicho esto, los estudiantes deben sentirse implicados en los temas expuestos por el docente en el proceso de aprendizaje, por lo cual, los últimos al ser los responsables de involucrarse en La Enseñanza-Aprendizaje es necesario que los docentes observen las cualidades que los alumnos poseen y de esa manera, realicen un análisis apropiado del proceso de aprendizaje de estos.

Esto permitirá una adecuada planificación de actividades en las que se reconozcan tanto las habilidades como las limitaciones de los estudiantes.

Por lo tanto, se debe tener en cuenta que los alumnos tienen diferentes maneras y ritmos de aprendizaje que les permiten abordar las tareas desde distintas perspectivas a fin de integrar aspectos meta cognitivos, cognitivos, ambientales y afectivos, aspectos utilizados como referencia para analizar el proceso de aprendizaje de los mismos.

Por lo tanto, los alumnos deben tener un aprendizaje correspondiente a cada etapa de su

	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS “LA DIVINA CORDIALIDAD”	
	Los PATIOS, N. San	
	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Resolución 004931 del 30 de Noviembre de 2021	
	DECRETO DE CREACIÓN No: 1075 DEL 26 DE MAYO DE 2015	
	NIT No: 60.367.462-3	
	DANE No: 354405800036	

desarrollo cognoscitivo, así como a sus necesidades e intereses, para lo cual es fundamental una adecuada metodología, organización del aula y contenidos apropiados que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Así mismo el docente debe conocer los diferentes modelos, tales como el cognitivo, social y afectivo, con la finalidad de obtener una enseñanza de forma individual y de calidad.

En los proyectos se debe tener en cuenta un acompañamiento pedagógico que permita identificar los logros y las falencias que se han venido detectando durante el transcurso de este y así brindar capacitaciones y refuerzos a fin de mejorar los resultados deseados, donde la evaluación es un proceso continuo, sistemático, integral y global, orientado a generar valores y competencias en la comunidad educativa.

El objetivo de ésta es resolver problemas que se presenten en el ámbito educativo.

Con la transversalidad, la reforma pretende aportar soluciones al conflicto existente entre los diferentes conocimientos que se ponen en juego en el proceso de enseñanza-aprendizaje, especialmente entre el conocimiento disciplinar y los problemas socio ambientales, según lo cual los contenidos de las diferentes áreas curriculares han de ser analizados y formulados teniendo en cuenta las finalidades educativas, en especial las de carácter procedimental y actitudinal, que se desprenden de determinadas preocupaciones socio ambientales.